

Fincas objeto de subasta y tipo

NAVALCARNERO

NAVALCARNERO

Edicto

Edicto

Doña Raquel Robles González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Navalcarnero,

Doña Raquel Robles González, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 419/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Urbanuelo, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 121/1994-JA se tramita juicio ejecutivo, a instancias del «Banco Español de Crédito, representado en autos por el Procurador señor Navarro Blanco, contra don José Luis Polo García y doña Ana María Herrera Díaz, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con domicilio en la calle Escorial, número 13, de Navalcarnero, el día 29 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2691, sucursal 979, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta del expediente de que la presente dimana en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal 0979 de Navalcarnero y número 2691000017012194, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Tercera.—Únicamente el actor podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto del tipo de la segunda subasta, mandándose entonces abrir nueva licitación entre ambos postores.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 2.638, del Registro de la Propiedad de Navalcarnero, folio 194, del tomo 549, libro 42 del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid), calle Hermanos García Ruiz, número 5, 2.º A.

Tipo de subasta: 1.142.000 pesetas.

Tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la vivienda sita en Madrid y su calle Víctor Pradera, número 4, exterior derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 25 de Madrid, finca registral número 32.113.

Valor de una tercera parte de la finca registral número 32.113: 6.012.000 pesetas.

Dado en Navalcarnero a 3 de noviembre de 1997.—La Juez, Raquel Robles González.—La Secretaria.—40.011.

Dado en Navalcarnero a 24 de abril de 1998.—La Juez, Raquel Robles González.—El Secretario judicial.—40.128.

1. Finca número 2. Local de la derecha de la planta baja, con entrada independiente desde la calle de la casa sita en la carretera de Sisamo, en la villa de Carballo. Superficie de 128 metros 62 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, entrando; este, portal y caja de escaleras y local número 1; derecha (oeste), terreno de doña Consuelo Periscal Mariño; fondo (sur), terreno de herederos de Chouciño, y frente (norte), la carretera de Sisamo. Cuota: 12,50 por 100. Inscrita al tomo 701, libro 211 de Carballo, folio 92, finca 16.173. Tipo de la subasta: 13.760.000 pesetas.

2. Finca número 1. Local de sótano, en la planta baja de este nombre, de una casa en construcción en la villa de Carballo, en la calle Mahón, esquina a la calle Finisterre, con entrada independiente por el frente del edificio, desde la calle Mahón mediante rampa. Superficie de 294 metros cuadrados. Linda: Izquierda, entrando (norte), calle Finisterre en plano más alto; derecha (sur) y fondo (este), terreno de don Jaime Lista, y frente (oeste), rampa de acceso a la calle Mahón en plano más alto. Cuota: 5 por 100. Inscrita al tomo 760, libro 235 de Carballo, folio 72, finca 19.465. Tipo de la subasta: 14.700.000 pesetas.

3. Finca número 2. Local de la planta baja, con entrada independiente desde la calle, de una casa en construcción en la villa de Carballo, en la calle Mahón, esquina a la calle Finisterre. Superficie unos 88 metros 94 decímetros cuadrados. Linda: Norte, la calle Finisterre; sur, portal y caja de escaleras; este, la finca segregada, y oeste, la calle Mahón. Cuota: 5,25 por 100. Inscrita al tomo 760, libro 235 de Carballo, folio 74, finca 19.466. Tipo de la subasta: 9.460.000 pesetas.

4. Finca número 13. Vivienda piso cuarto B, en la cuarta planta alta, de una casa en construcción de la villa de Carballo, en la calle Mahón, esquina a la calle Finisterre. Superficie útil 89 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia el rellano de la escalera: Izquierda, entrando en el piso, piso C de la misma planta; derecha, la calle Finisterre; fondo, la calle Mahón, y frente, rellano de escalera y piso A de la misma planta. Cuota: 5,75 por 100. Inscrita al tomo 760, libro 235 de Carballo, folio 96, finca 19.477. Tipo de la subasta: 7.062.000 pesetas.

5. Local de la planta baja, de un edificio señalado con el número 1 de la calle Mahón, esquina a la calle Finisterre. Superficie útil de 89 metros cuadrados. Linda: Norte, calle Finisterre; sur, don Miguel Ángel González Díez; este, terreno de don Jaime Lista, y oeste, resto de finca matriz o local número 2, calle de la Escalera, y, en línea de 6 metros 20 centímetros, local de don Miguel Ángel González Díez. Cuota: 5,31 por 100. Inscrita en el libro 268 de Carballo, folio 166, finca 23.867. Tipo de la subasta: 9.567.500 pesetas.

6. Urbana. Finca número 1-40. Planta de sótano, 3-4, situada en la planta de sótano del conjunto urbanístico denominado «Valentín», sito en el Cabo, parroquia y municipio de Muros. Se destina a 50 plazas de garaje, numeradas del 1 al 50, ambos inclusive, y 46 trasteros, numerados del 1 al 46, inclusive. Tiene una superficie construida de 1.500 metros cuadrados, correspondiendo a garajes, 582,20 metros cuadrados; a trasteros, 200,20 metros cuadrados, y a viales y accesos, 787,60 metros cuadrados. Está situada en la planta de sótano entre los bloques A y B. Linda por todos sus vientos con más terreno sin edificar. Cuota: Tiene una cuota con relación al bloque A de 5,10 por 100, con relación al bloque B del 5 por 100, y con relación al conjunto urbanístico del 4,60 por 100. Inscrita al folio 123 del libro 74 de Muros, tomo 322 del archivio, finca 10.258. Tipo de la subasta: 35.000.000 de pesetas.

Y para que así conste y sirva de anuncio para el tablón de anuncios de este Juzgado, para los diarios oficiales en que se ha acordado su inserción, así como de notificación a los deudores, en caso de que los mismos no fueren hallados, expido, sello y firmo el presente en Muros a 6 de julio de 1998.—La Secretaria, Dolores Rolle Insua.—39.631.